



El trabajo no es un mero apéndice a la vida humana; es parte constitutiva en la existencia del hombre. El trabajo debe salvaguardar siempre el respeto, la dignidad y libertad de las personas.

Aunque lo realizamos con fatiga, es necesario para el desarrollo personal y social. El domingo –por otra parte– es día de descanso, tiempo para la familia, el esparcimiento y para el cumplimiento de los deberes religiosos.

El domingo tiene la particularidad de garantizar el sano equilibrio entre trabajo y reposo; pero el desempleo, la injusta remuneración y el vivir sin querer trabajar dañan gravemente el ambiente familiar y social.

Con nuestros talentos, estudio y decisión debemos promover iniciativas y proyectos generadores de empleo y producción, que desde luego, eleven la condición humana y el bienestar de la sociedad.

Promovamos la dignidad del trabajador y el justo reconocimiento de sus derechos y deberes. La actividad empresarial es buena y necesaria, cuando se respeta la dignidad del trabajador, el cuidado del medio ambiente y se ordena al bien de todos.

Se pervierte, cuando se busca únicamente el lucro y se atenta contra la justicia y los derechos de los trabajadores. Empeñémonos más en el amor y la cultura del trabajo.